

3732.

XIMENEZ. Diego,

Oración panegirica á

San Juan de Dios en la

Iglesia y Hospital en Cádiz.

DUPLICADA

Cádiz.

ORACIÓN

PANEGYRICA,

QUE EL DIA DEL GLORIOSISSIMO Padre , y Patriarcha de la Hospitalidad San Juan de Dios , en su Casa de la Misericordia de Cadiz, dixo el año de 1712.

EL M. R. P. M. Fray Diego Ximenez, del Orden de N. P. S. Augustin, Prior que ha sido del Convento de Xerez de la Frontera, Secretario, y Compañero del M. R. P. Provincial, Diffinidor General de Roma, Prior dos vezes de el ~~Convento de~~ Cadiz, Presidente de Capitulo, y Provincial absoluto de la Provincia de Andaluzia: Examinador Synodal del Obispado de Cadiz, y Revisor de Librerias publicas, y particulares, por el Santo Tribunal de la Inquisicion de Sevilla.

SACALA A LVZ,

Vn apasionado del M. R. P. M.

Y LA DEDICA

A la Reyna de los Angeles Maria Santissima Nuestra Señora , con el Venerable Titulo
DE REGLA.

150

ORATORIO

PANEGYRICA

QUE SE DICE EN EL DIA DEL SANTISIMO

SANTISIMO SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA

EN LA CATEDRAL DE CADIZ, DIA DE SAN JUAN

DE 1711

DE M. R. P. M. F. J. DE

LA CATEDRAL DE CADIZ

DE M. R. P. M. F. J. DE

LA CATEDRAL DE CADIZ

DE M. R. P. M. F. J. DE

LA CATEDRAL DE CADIZ

DE M. R. P. M. F. J. DE

LA CATEDRAL DE CADIZ

DE M. R. P. M. F. J. DE

LA CATEDRAL DE CADIZ

DE M. R. P. M. F. J. DE

LA CATEDRAL DE CADIZ

DE M. R. P. M. F. J. DE

LA CATEDRAL DE CADIZ

DE M. R. P. M. F. J. DE

LA CATEDRAL DE CADIZ

DE M. R. P. M. F. J. DE

LA CATEDRAL DE CADIZ

A LA REYNA DE LOS ANGELES MARIA
Santissima Nuestra Señora, venerada en su Imagen
milagrosa de Regla.

NO aviendo tenido oportunidad (Soberana Reyna de los Cielos) de asistir el dia del Gran Padre, y Patriarcha San Juan de Dios, en su Casa, no tuve el gusto de oír el Sermon, que dixo en ella, el Rmo. Padre Maestro Fray Diego Ximenez; y aviendo sido tantos sus aplausos, como sus oyentes, ya que tuve en la desgracia compañeros, por ser qualquiera Iglesia pequeña, para el Auditorio que le sigue, solicité, que por medio de la prensa, lograssemos la dicha de que nos privò la obligacion à vnos, y el aver llegado tarde à otros; y aviendolo conseguido, lo faco à luz, debajo de vuestra sombra, reconocido à tanto como os debo. No dudo, que serà segura vuestra complacencia, pues fue San Juan de Dios tan del cariño vuestro, como lo publican los especiales favores, que recibìò de vuestra mano. ~~Recepciones~~ na de ser à vuestros ojos esta ofrenda, por la materia de su assumpto, pues nada arrebatada con mas fuerza vuestro afecto, que el amor à vuestro Hijo. Llamòse Juan de Dios, porque fue todo de Dios nuestro Santo; siendo por esta causa, todo vuestro. Este Sermon (Señora) os toca de justicia, pues siendo su argumento, constituir al Gran Padre de la Hospitalidad por Regla de los Santos, siendo Vos, de todo lo criado, la primera Regla, era preciso reconocer la rectitud de San Juan de Dios, por la perfeccion de esta medida. Recebid, pues, Poderosissima Señora, la offerta, que os consagro, y amparad, como que sois Madre de Misericordia, à quien se confiessa humilmente

*El mas indigno de vuestros Esclavos,
y el mas favorecido.*

CENSU

CENSURA DEL REVERENDISSIMO
*Padre Don Diego Carrillo , Preposito de la
Congregacion del Oratorio de San Phelipe Neri
de esta Ciudad de Cadiz , y Examinador Syno-
dal de este Obispado.*

POR Comission , y mandato del señor Doc-
tor Don Pedro de Guzman Maldonado,
Prebendado de la Santa Iglesia de Cadiz,
Provisor, y Vicario General en ella, y su
Obispado, he visto con igual atencion, que
gusto, el Sermon, que predicò el Reverendissimo
Padre Maestro Fray Diego Ximenez, Ex-Provin-
cial de la Provincia de Andaluzia de la Sagrada Or-
den de mi Gran Padre San Augustin, en la solèmn-
dad de mi glorioso Padre, y Paisano el Patriarcha
de la Hospitalidad Señor San Juan de Dios; y preci-
fado, para cumplir con el mandato del Superior, à
exercitar el officio de Censor, y para satisfazer à mi ve-
neracion, y afecto, con el de Panegyrista, me hallo
imposibilitado à exercer vno, y otro officio: El de
Panegyrista, por carecer de la eloquencia, que neces-
sita tan soberano assumpto: El de Censor, porque la
Oracion Evangelica, que se ha fiado à mi examen,
corre tan sin tropiezo en las esferas de lo Sagrado,
por estar ajustadissima à las verdades de Nuestra
Santa Fè Catholica, fundando todos sus discursos
en la Doctrina infalible de las Divinas Escrituras,
authoridad de los Santos Padres, y Sagrados Expo-
sitores, que no contiene clausula, que se deba su-
jetar à los rigores de la Censura, pues todas ellas auen
maravillosamente para la erudicion de los doctos,
enseñança de los mysticos, y reformation de las cos-
tumbres,

tumbres, con la suave, y eficaz ponderacion, y persuasion de las Virtudes heroycas de el glorioso exemplar de todas el Celestial Varon, Sol verdaderamente del Firmamento de la Iglesia, pues lleva la salud en sus alas: *Sol iustitiæ, & sanitas in pennis eius*, Malach. 4.
mi Padre San Iuan de Dios, à quien con tan elevada eloquencia alaba: y à vista de tantas luzes de sabiduria, y retorica Sagrada, como resplandecen en esta Oracion Evangelica, como puede caber Censura? En el primer dia de la Creacion de el mundo, dize el Texto Sagrado, que viò Dios la Luz, y la aprobò por buena: *Vidit Deus Lucem, quod esset bona*. En el quarto dia fabricò la Magestad Divina los Astros, y el Principe de todos el Sol; y he reparado, que no dize el Texto Santo, que Dios viò en particular el Sol, solamente dize, que viò toda aquella lucida innumerable multitud de Estrellas: *Fecit Deus duo Luminaria magna: & stellas: & vidit quod esset bonum*. Parece, que el Sol se merecia aun mas particular, y atenta vista de Dios, que la luz, por ser, como le llama el sagrado Oraculo en el capitulo 43. del Eclesiastico: *Vas admirabile, opus excelsum*: Vaso admirable, obra del Altissimo; y ser el mayor por antonomasia: *Luminare maius*. Desuerte, que la luz ha de merecer las vistas de Dios: *Vidit Deus lucem*; y no las ha de merecer el Sol? Si, por esso mismo, que es Sol. La luz, que Dios criò en el primer dia, en sentir de San Dionysio Areopagita, mi Doctor Angelico Santo Thomas, el Abulense, y la comun de los sagrados Expositores, fue vn cuerpo, aunque lucido, imperfecto: *Putant Sancti Patres* (escribe el docto à Lapide) *hanc lucem fuisse corpus lucidum & perfectum; immò ipsum Solem adhuc informem*: El Sol salio de las manos de Dios con toda la grandeza de sus rayos: *Luminare maius*: La luz, quando

Malach. 4.
n.2.

Gen. 1. n.4.

Ibid.
n.16. & 18.

Eccl. 43.
n.2.

Apud à Lapide
pide hic.

quando Dios la hizo ; estava todavia mezclada con tinieblas : *Et divisit lucem a tenebris* : El Sol empezó à brillar con tantos lucimientos , que pudo preñidar à

los dias : *Luminare minus, ut præesset diei* : y como aquel ver Dios la luz, fue examinarla ; así el insigne

Oleastro hic.

Lusitano Oleastro : *Comp acuit artificii opus suum, postquam examinavit illud* : Sujetele enorabuena la

luz, como imperfecta, è informe à los examenes , te- ma los riesgos de las Censuras, porque todavia se ha-

llaba en la compañía obscura de las tinieblas ; pero el Sol, que con sus resplandores ilumina los Orbes,

con sus rayos dora los montes , y con sus influencias fecunda los campos, el Sol, que à los mismos Astros

dilpena las luzes, no necesita de examenes ; antes por ser obra la mas primorosa, y admirable del Altí-

simo : *Vas admirabile, opus excelsi* , se merece las admiraciones , y no solamente humanas, tambien las

Angelicas , dize el mas eloquente de los Oradores San Juan Chrysostomo : *Astra cum fierent admirabantur Angeli*.

Homil. 18.
in cap. 11.
ad Roman.

Todas las admiraciones del mas docto, Religioso, è ilustre Auditorio, se llevó esta Oracion,

quando con la viva voz del Padre Maestro, penetrò la atencion de los oidos, las mesmas logrará (sin em-

barazarle opacas sombras de la imbidia) quando por medio de la Imprenta la registre la perspicacia de los

ojos : porque su doctrina, su eloquencia, su dulçura, da claros indicios de ser caudaloso Rio de aquella

Fuente sagrada de sabiduria, que fecunda el Paraíso de la Iglesia, el Gran Padre San Augustin : y es propiedad de las fuentes, dize Casiodoro , comunicar

à los rios lo puro , y dulce de sus crystales : *Fertur cursu perenni fontium vena vitalis, ut sapor, qui conce-*

Lib. 2. Va.
riar. Ép. 15.

scitur sus est origini, nesciat rivulis abnegari. Qué me dize, pues, se exima esta Oracion de los rigores de la Cen-

sura, si es un rayo de aquel Sol Augustino? (Así le llama

llama

llama su gran hijo Santo Thomas de Villanueva.) *Concione r^a*
Poco he dicho en llamarle rayo , pues nuestro Ora- *de S. Aug.*
dor, emulo de su Gran Padre, enseñando con tan ele-
vados , y piadosos discursos la practica de los actos
heroycamente santos, de la Charidad, y de las demás
Virtudes, con las quales se adquiere la verdadera
justicia , y justificacion de las almas , resplandece
como Astro de primera magnitud , como dize Da- *Daniel. 12^a*
niel : *Qui ad iustitiam erudiunt multos , fulgebunt, n. 3.*
quasi Stellæ : y aun como Sol, escribe el Ecclesiastico: *Eccl. 27^a*
Homo iustus in sapientia manet sicut Sol. Cesso , por *n. 12.*
no obscurecer con las sombras de mi ignorancia tan
Soberanos lucimientos de sabiduria , como he regis-
trado en esta Oracion , á todas luzes perfecta , que
dignissimamente merece la Licencia , que se pide:
Este es mi sentir, salvo, &c. En este Oratorio de mi
Padre San Phelipe Neri de Cadiz, y Março 18. de
1712.

D. Diego Carrillo.

EL

EL DOCTOR DON PEDRO DE GÜZMAN
Maldonado, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral
de esta Ciudad de Cadiz, Provisor, y Vicario General de
ella, y su Obispado, por el Illustrissimo señor Don Fray
Alonso de Talavera, mi señor, por la gracia de Dios, y de
la Santa Sede Apostolica, Obispo de dicho Obispado,
del Consejo de su Magestad,

&c.

POR la presente, doy licencia para que se pueda imprimir
el Sermon, que predicò, el Rmo. P. M. Fray Diego
Ximenez, del Orden de Nuestro Padre San Augustin, en
la Fiesta del Glorioso Patriarcha San Juan de Dios; atento à que
de mi Orden ha sido visto, y registrado, y es digno de que
se dè à la Imprenta. Dada en la Ciudad de Cadiz à diez, y
seis de Marco de mil setecientos y doze años.

Doctor Guzman.

Por mandado de su merced.

*D. Pedro de Hinojosa,
Not. Mayor.*

Magister,

Magister, quod est mandatum magnum in lege?
&c. Matthæi cap. 22.

*Iam die festo mediante ascendit Iesus in Tem-
 plum, & docebat, &c. Ioan. cap. 7.*



S Admirable política de nuestro gobierno (dezia discreto Casiodoro) quitar à los maldicientes el motivo de que prorrumpan en voces indecorosas, de que se llevan los premios mas crecidos, los que fueron de meritos mas humildes: siempre, que estuviere el mando à nuestro arbitrio, han de verse en mas esfera, las virtudes mas sublimes: *Iudicij nostri culmen excelsum est, cum qui à nobis provebitur precipuus, & p'enus meritis aestimetur.* Con esta razon de estado discurria mi cuydado, avia hallado la que yo necesitaba, para la dificultad que padecia, pues dudaba el animo la causa de tanta fiesta, como la que se propone. Pues pareciendome, que tanto aparato, tanta magestad, y tanta pompa, con tan esclarecido, Religioso, y nobilissimo concuiso, se ordenaba à celebrar las singulares virtudes, las peregrinas exelencias de aquel espejo clarissimo de Santidad, de aquel dechado de la penitencia, de aquel amparo de pobres, de aquel, con cuyo nombre, di-

1. Variar. 3.

2.
remos las mayores alabanzas: de nuestro gloriosísimo Padre, y portentoso Patriarcha S. Juan de Dios, me avia satis fecho la causa de Casiodoro, pues meritos tan singulares, executaban por estos (aunque accidentales) premios tan crecidos. A esto me inclinaba tambien el Cordovés sentencioso, pues pintando la fortaleza de la virtud, con el exemplo de vn Soldado, juzgaba, que era nuestro Padre S. Juan de Dios, à quien quadraban mejor, que à todos, sus clausulas admirables: *Virtus fortiter stabit, & quidquid evenerit, feret, non patiens tantum, sed etiam volens:: Bonus miles feret vulnera, enumerabit cicatrices, & transverberatus telis moriens amabit eum, pro quo cadet, imperatorem: habebit in animo illud vetus praeceptum: Deum sequere.* La virtud (dize el Gentil mas discreto) estara siempre fuerte à los golpes de los contratiempos, no solo con la tolerancia, sino queriendolos, y desseandolos; y como el Soldado de honra, que muere por su Rey gustoso, tendrá al animo presente aquel antiguo precepto: Sigue à Dios: *Deum sequere.* Pues se dá tanto la mano, con el Evangelio de la Fiesta: *Diliges Dominum Deum tuum.* Esto discuria, Santo mio; pero aviendo llegado à leer el libro de vuestra Vida, he encontrado en ella, à cada passo vn tropiezo; y me obliga, à que en lugar de celebraros, intente reprehenderos, y no ferà menester preveniros à paciencia, quando fuisteis insensible à las injurias, ni debiais esperar menos de mi notoria ignorancia, pues la insuficiencia es atrevida, porque no repara, como no conoce. Y así, doy principio à desdoraros. Vos sois Santo? Vos sois perfecto? Vos tuvisteis virtudes, que merecian los Altares? Me responderán, que sí, que le tributan Cultos; pero atiendanse las razones con que pruebo lo contrario. El Evangelio, Santo mio,

Seneca de vita beata, cap. 15.

Math. 22. num. 37.

manda

manda, que se ame al proximo, como à nosotros mis-
mos: *Et proximum tuum, sicut te ipsum.* Y como se ^{ibidem?}
ha de exercitar aqueste amor, lo explicò mi Grande ^{num. 39.}
Padre Augustino: *Primum ergo dilige Deum, deinde*
te ipsum, post hæc dilige proximum tuum sicut te ipsum: ^{D. Aug.}
præ tamen disce amare te ipsum, sic dilige proximum ^{hem. 38.}
tuum sicut te ipsum. Primero se ha de amar, dize la
Luz de la Iglesia, à Dios, luego à nosotros, y despues
al proximo, como à nosotros mismos. Y assi, apren-
damos à amarnos, para amar al proximo, como nos
amamos. Pues como faltais á este mandato, Santo
mio? Y si esto no es assi, dezidme, quando os amas-
teis? Porque confieso ingenuamente, que lo igno-
ro. San Juan de Dios, fue amigo, y amante del pro-
ximo, pero no tuvo nuestro Santo, entre tantos co-
mo le afligieron, mayor enemigo, que San Juan de
Dios. San Juan de Dios, fue el mas cruel verdugo de
San Juan de Dios. Pues, Santo mio, y la Charidad
con el proximo San Juan de Dios, como la aver-
vidado? Pues esto no es virtud, ni a questo lo man-
da Dios. Mas: La Charidad, ha de fer bien orde-
na-
da, que assi lo dixo la Esposa en los Cantares: *Or-* ^{Cant. 2. n. 4.}
dinavit in me Charitatem. Y vuestra Charidad no
tuvo orden, pues fue con tanto exceso, que à mi
discurrir, acabò con vuestra vida, en la edad de cin-
cuenta y cinco años. Mas: Son los extremos cul-
pables siempre, porque consiste la virtud en la per-
feccion de vn medio, à que llamò vn Poeta, modo.
Omni bus in rebus modus est pulcherrima virtus.
Y vuestras obras todas fueron extremos, atropellan-
do modos, y no advirtiendolos medios: atiendase con
videncia lo que digo. Hazia penitencia de tal mo-
do, que sus tormentos pudieran dar idea à los tyra-
nos: En una ocasion, se aplicò dos ladrillos hechos
ascuas, que le pusieron en estado de no poder levan-
tarse

4.
tarse de la cama en muchos dias. Tiene modo aque-
sta penitencia? Servia à los pobres de manera, que
al esclavo mas vil, y de peores costumbres, no se pu-
diera en Charidad apretar tanto. Què cuerpo ha avi-
do en el mundo, que aya sido yunque de mas gol-
pes? Què racional lo ha desmentido tanto con sus
ombros, imponiendo sobre ellos tanto peso, que no
contento vn dia con llevar la comida de los pobres,
que era mucha, porque el numero de ellos era gran-
de, cargase tambien vn pobre enfermo, y no pudien-
do con tanto, cayendo en tierra, començó el Santo
à reñirse, y darse golpes con el cayado, que traia,
diziendose palabras tan injuriosas, que las desdenea
lo humano. Es esto Charidad? No lo parece. Donde
està la prudencia, que es regla de las virtudes? Las
fuerças humanas tienen limite, y aunque fuesse el
espíritu de nuestro Santo muy prompto, debiera
considerar, que el cuerpo es debil: *Caro autem infir-*
~~me~~ *de* Dios, buscaba para el proximo ves-
tidos, y el Santo andaba defaudo: para el proximo,
solicitaba regalos, y para si anhelaba los tormentos;
para el proximo todos los consuelos, para si à milla-
res las fatigas. Pues, Santo mio, como cumplis la
ley, que os manda amar al proximo? En este amor
consiste la ley, dize San Pablo: *Qui enim diligit pro-*
ximum legem implevit. No sabeis, que sois vuestro
primero proximo, y que debéis amaros? Pues como
este precepto se abandona? Què reglas de Oracion
son las vuestras, gastando en ella muchas noches
enteramente, aviendo trabajado sin descansar en to-
do el dia, añadiendole sangrientas disciplinas? Y
por no dilatar la Salutacion; es vn escollo al reparo
toda vuestra Vida, pues no se encuentra en ella mē-
thodo, razon, ni regla; y assi, mas parece digna de
censura, que de aplausos. Esto, que imaginaba,
Santo

Math. 26.
num. 41.

Aid Rom. 13.
num. 8.

Santo mio, es preciso, que se desvanezca; y así, solícito volver por vuest. a causa; y para esto, es preciso recurrir al Evangelio, donde veremos, que Christo, Redemptor de nuestras almas, manda, que le ame à Dios, y al proximo, para tener el oro de la Ley, los mas subidos quilates: *Diliges Dominum Deum tuum, & proximum tuum, sicut te ipsum.* Con-
37. & 39.
que Juan está constituido en perfecto amante? Es cierto. Pues ahora reconocerás respuesta à todas las dudas. No puede el amor de nuestro Padre S. Juan de Dios, guardar regla, methodo, ni orden, que esto es bueno para el amor, que no fuere tan gigante; porque el amor verdadero, como Propercio nos dixo, se acredita en exceder à todo modo:

Verus amor nullum novit habere modum.

Y así, el gran Padre San Bernardo, dixo, que el modo de amar à Dios, es amarle, sin que el amor tenga modo: *Modus diligendi Deum est diligere*

sine modo. Y así, en el amor de Dios, nunca ay exceso, aunque pueda averle en los demás actos de virtudes; porque como Dios es infinitamente amable, nunca nuestro amor puede ser immoderado: No me dilato en mas razones, porque para esse efecto, qualquiera Sermones corto; y vivo confiado, de que lo sabe mejor que yo, mi Auditorio. Vamos a las dificultades. Fue Santo, San Juan de Dios, en sus operaciones tan estrañas? Fue Santo: y portentissimo Fue Santo, porque amaba à su proximo como debia, y mas de lo que le debia, y como este amor era en Dios, y por Dios, la falta de regla, orden, y medida, le coloca en la esfera de Amante peregrino. Pues como era tan amigo del proximo, y tan enemigo de su cuerpo? Porque como Amante primoroso, sabia, con Augustino mi gran Padre, que debemos amar mas al proximo que a nuestro

Propercio.

*Bernard. ap.
Abul. q. 287.*

cuer-

Aug. lib. 1.
de Doct.
Christ.

cuerpo: *Plus debemus diligere proximum, quam corpus proprium.* Porque en el amor del proximo, se entiende el todo de su cuerpo, y alma, y el alma principalmente; y como qualquiera alma es mas amable, que qualquiera cuerpo, por esso nuestro Santo amaba mas que à su cuerpo, à qualquiera proximo. Toquèmos todas las dificultades en vna pregunta sola. Y nuestro Santo, no debia amar su cuerpo? Si; pues si lo debia amar, y mas que el del proximo, qué dirèmos de tantos azotes, de los ladrillos encendidos, de la desnudéz, hambres, injurias, oracion, carga, y vigiliass? Que hemos de dezir, que fue perfectissimo su amor, porque amaba lo que debia amar, y no amaba lo que no debia. Menos mal lo dirè aora. Favorecia, consolaba, y afsistia à quien debia amar, y castigaba à quien no merece amor, ni se le debe tener. Ay en el cuerpo dos cosas, que notar: El cuerpo, como ordenado à la gloria, para ser como norte del alma, gozando de las dulçuras de la Bienaventurança; y el cuerpo, como ministro rebelde, è inobediente à la ley de la razon, poniendo estorvos, con su repugnancia, à la execucion de las virtudes; como ordenado à la gloria, se debe amar; como siervo, y ministro contrario de la razon, se debe aborrecer, y tratar con la mayor aspereza. Los cuerpos de sus proximos, miraba nuestro Santo, como que eran ordenados à la gloria, para que fueron criados: y à su cuerpo, lo atendia, como rebelde, y mal siervo, repugnante à la ley del espiritu; y assi, como justo, y Santo, amaba en su proximo, lo que debia, y castigaba en si, lo que no podia en justos terminos amar. Y de esta fuerte amaba el Santo su cuerpo, el que estuvièssè ordenado, logrando esto à fuerza de castigos: Leccion, que pudo aprender del espiritu de Pablo: *Castigo corpus meum: video au-*

1. ad Cor. 9.
n. 27. Au.
Rom. 7. n. 23
1. ad. Cor. 12
n. 27. 2. Ad
Cor. cap 4. n

7.
tem aliam legem in membris meis repugnantem legi mentis mee : vos autem estis Corpus Christi , & membra de membro. : *Ut, & vita Iesu manifestetur in corporibus nostris.* Pablo castiga su cuerpo, porque encuentra en él vna ley, que repugna la de la razon : y dize, que la Vida de Christo se manifieste en nuestros cuerpos, para que de esta suerte sean amables, los que como rebeldes son aborrecibles. Justissimamente encontramos ya la razon de Casiodoro, y la politica mas actyfolada, con el exemplar de Seneca, pues celebramos á San Juan de Dios, con demostraciones portentosas, para acreditar sus meritos admirables ; pues como dixo el Cordovès discreto, como animoso Soldado murió, teniendo presente aquel antiguo mote: *Deum sequere.* Que trasladado al Christianismo, es el de nuestro Evangelio : *Diliges Dominum Deum tuum.* Y por Soldado valiente, murió el Santo tan temprano ; pues, como dixo vn Poëta, no es credito de vn Soldado, llegar à edad avançada :

Turpe senex miles, turpe senilis amor.

Resta, por vltimo, la circunstancia de el Evangelio de la Fiesta, tan proprio para nuestro Santo, como podrá notar la curiosidad devota. Pues el Evangelio de la Fiesta, habla de la ley de Moyfes; de la qual, es el primero precepto el amor de Dios, como consta del Deuteronomio; y de la ley de Moyfes, haze memoria San Juan en el Evangelio de la Feria: *Nonne Moyfes dedit vobis legem, & nemo ex vobis facit legem?* Confusos, y admirados se retiran los Judios de la presencia de Christo, no sabiendo responder sus argumentos, segun el Evangelio de la Fiesta : *Et nemo poterat ei respondere verbum; scawe ausus fuit quisquam ex illa die eum amplius interrogare.* Admirados tenemos á los Judios en el Evangelio de la Feria: *Et mirabantur Jud.* Y tambien por materia de literatura; pues la a... ion de

Ioan. 7. n. 19.

Math. 22. n.

46.

Ioan. 7. n. 15.

*Ibidem.**Ibidem. n.
16.**S. cap. 10.**D. Bernard.
sup. cap. 10.
lib. sap.*

los Judios, consistia en ver, que enseñaba, y que sabía Christo, no ayiendole cursado sus Escuelas: *Quomodo hic litteras scit, cum non didicerit?* Santo mio, para vos se hizo esta pregunta: y assi, os proponemos el argumento mismo. Como supo San Juan de Dios convertir almas, no teniendo letras? Como supo primores de todas las virtudes, quien nunca manejo quadernos? Donde aprendió nuestro Santo lo que supo? El Evangelio lo responde: *Mea Doctrina non est mea, sed eius, qui misit me.* Mi Doctrina no es mia, sino de Dios: como la ley, que era de Dios, y se llamó de Moyse. Pero qué sciencia es la de San Juan de Dios? La sciencia de los Santos: *Et dedit illi scientiam Sanctorum.* Por esta sciencia enseñaba la paciencia; por esta sciencia corregia los sobervios, esfuerçaba los humildes, encendia á los amantes de Dios, Predicaba, y convertia almas; y por esta sciencia, que en sentir de San Bernardo, consiste en atormentarle en vida, goza eternamente las delicias de la gloria: *Scientia Sanctorum est hic temporaliter cruciari, & delectari in eternum.* A este, pues, prodigio de Santidad, y assombro de la gracia, asisten, y cortejan estas Sagradas Religiosísimas Familias, á quienes cordialmente corresponde la Religion de San Juan de Dios, mi Padre, repetidas gratitudes por la honra; y yo colocarè respetoso en el Templo de sus glorias, la tabla de mi silencio; manifestando, que lo remontado, no se ha de emprender, quando no se puede conseguir. Esto mismo, Santo mio, debiera executar con vuestras excelencias, pues son inaccesibles; pero no valio á mi obediencia, la continuada instancia de quasi inutil para el exercicio, y lo deler, y corto del talento; obligaronme de modo, que nada aprovechò mi resistencia; ya estoy en el empeño, y aunque conozco lo arduo del assumpto, harè lo que pudiere por conseguir la gracia. *Ave Maria, &c.* Ma-

Magister, quod est mandatum magnum in lege?

&c. Matth. cap. 22.

AL Dulcísimo Iesus llegaron los Phariseos, y vno, que era Maestro de la Ley, como dize San Matheo, le pregunta de este modo: *Magister, quod est mandatum magnum in lege?* Maestro, quales es el mandato grande, de la Ley, que profesamos? Y aunque no estraño la pregunta, ni que diga el Evangelio, que fue por tentar à Christo, pues ay muchas preguntas, que son verdaderas tentaciones, estraño la respuesta del Redemptor de la vida. Atiendala mi Auditorio: *Diliges Dominum Deum tuum, ex toto corde tuo, & in tota animatua, & in tota mente tua. Hoc est maximum, & primum mandatum. Secundum autem simile est huic: Diliges proximum tuum, sicut te ipsum.* Amaràs à tu Dios con todo tu corazon, con tu alma toda, y con todo tu entendimiento, es el maximo mandato, y el primero. Y el segundo es semejante al primero: Amaràs à tu proximo, como à ti mismo. Aquesta respuesta de la infalible verdad Christo, padece dificultades. La primera, que el precepto de amar à Dios, no es el primero del Decalogo, porque algunos lo han sentido de esta fuerte, fundados, en que en el Decalogo, es el primero precepto, mandar la Magestad Divina, que no tribute el Pueblo adoraciones à los Dioses falsos: *Non habebis Deos alienos in conspectu meo.* Pero no puede ser este el mandato de nuestro Evangelio, porque este es precepto negativo, y afirmativo el que oy nos canta la Iglesia. Mas: El precepto del Decalogo, pertenece à la virtud de

Math. 22. n.

36.

Ibidem. n.

37 & 39.

Deuteron. 5.

num. 7.

la Fè. El del Evangelio de oy, pertenece à la Caridad; luego no es el mismo precepto; y assi, no es el primero; porque el negativo, es el primero del Decalogo, al quinto del Deuteronomio: y el precepto de nuestro Evangelio està en el capitulo sexto de este mismo libro: *Diliges Dominum Deum tuum, &c.* Pues si no es el primero, como Christo en el Evangelio nos lo dize? Ya el Abulense lo responde: *Potest dici, & melius, quod vocatur primum non præcesione, licet dignitate, & iste est verus sensus.* Es verdad, que no es primero en el orden del Deuteronomio, pero es primero en la dignidad, en la authoridad, y en la importancia, porque como en èl se manda amar à Dios con todo esfuerço, es este el primero mandato, como Christo dize. Evacuada esta dificultad, tropiezo en otra. Y es, llamarle el Redemptor de las almas segundo precepto al del amor del proximo: *Secundum autem simile est huic.* Y este precepto, no puede ser segundo; Porque este precepto, no se contiene en la Ley, ni se hallarà en toda ella, como en el Evangelio se propone. Pues si en la Ley no se encuentra este mandato, como Christo dize, que es de la Ley el segundo? *Secundum.* Ya sè, que dixo el Apostol, escribiendo à los Romanos, que toda la Ley se miraba satisfecha, con darle cumplimiento à este mandato del amor del proximo: *Et si quod est aliud mandatum, in hoc verbo instauratur: Diliges proximum tuum, sicut te ipsum.* Pero esto, à probar algo, fuera motivo para llamarle primero. Pues si no se contiene en la Ley, como se nombra por segundo en ella? Ya el Abulense lo responde en la question 276. haziendo ecco su solucion à ambas dificultades: *Non est illud præceptum quasi pars legis, sed continens totam legem.* No es este precepto parte de la Ley, sino el que contiene toda la Ley:

Deuteron. 6.
num. 5.

Abul. q. 275

Ad. Rom. 13
num. 9.

Abul. q. 276

Ley: y así, en este mandato, y el del amor de Dios, se incluye toda la Ley, pues nada se encuentra en ella, que no se reduzga à estos preceptos, siendo, como del orden de la Charidad, los mas excelentes, porque los contiene todos: *Ambo continent totam legem:: ibid.*

cum nihil sit in tota lege quod non reducat ad ista. Y siendo el segundo tambien por la dignidad, pues despues del amor de Dios, no ay mandato, que le iguale: *Vocatur secundum in dignitate, id est quod post illud de dilectione Dei, non est aliud maius, neque aequale.* 2.277.

Supuestas estas dudas, y sus soluciones, tengo dificultad en la resolution de la Iglesia nuestra Madre, en poner este Evangelio à nuestro gloriosissimo Patriarcha San Iuan de Dios, porque siendo el Evangelio la Regla à que se ciñeron los Heroes de la Ley de Gracia, para exercitar las Virtudes, en que fueron excelentes, reconozco, que debiera aplicarse à nuestro Santo otro Evangelio, pues siendo del amor de Dios, y del amor de Dios con el mayor empeño, pues nos manda amarle con todo el corazon, con toda el alma, y con todo el entendimiento, que fue en sentir de mi Padre San Augustin, no querer Dios que quedasse parte alguna en nosotros, que no estuviessse empleada en amar à Dios: *Cum autem ait toto*

corde, tota anima, tota mente, nullam vitæ nostræ partem reliquit, quæ vacare debeat; se debiera cantar el *Aug. lib. de doctr. Christi, cap. 22.*

te Evangelio à otros Santos, cuyo amor aya sido mas gigante. Adviertase la razon en que me fundo. Todos los Santos, tuvieron el amor de Dios en grado heroico, y entre los amantes descollò Augustino hasta llegar à serlo con hyperboles estraños; y con todo esto el Evangelio es el comun de los Doctores: A otros Santos muy amantes, el Evangelio comun à los Humildes: A los Martyres, que fueron los que amantes finos llegaron à calificar la vltima fineza,

firmandola con su sangre, diferentes Evangelios,
 pero comunes à otros, ordinariamente: Y este Evan-
 gelio à ninguno otro Santo (de que yo tenga noticia)
 la Iglesia lo ha señalado. No ha de ser de esta manera.
 Pongasele este Evangelio à mi Gran Padre Augusti-
 no, que fue amante de primera classe. Eſſo no. Ni
 à Augustino mi Padre, ni à otro alguno de la Iglesia
 (respeto mi obligacion por primeros, los que venera
 la Iglesia como tales; y así, proceden mi Sermon, y
 mis discursos) solo a San Juan de Dios se le ha de
 aplicar este Evangelio. Por què? Porque tanto
 amor de Dios, solo en San Juan de Dios se halla.
 Todos amaron en heroyco grado, con hyperboles
 algunos; pero San Juan de Dios fue el mas amante,
 porque como la Iglesia lo propone, y su Vida lo pu-
 blica, fue amante con todo el corazon, con toda el
 alma, y con todo el entendimiento. Así amarían
 tambien, todos los Santos. No amaron así todos:
 muchos de los Santos fueron en el amor ex-
 celentísimos, pero todos tuvieron diversion à otras
 virtudes; Los Martyres, lograron en aquel acto vlti-
 mo aquel amor, que les adquirió la mayor gloria;
 pero no feria toda su Vida de actos de amor tan in-
 tensos, pues tuvieron otras materias, que atender, y
 Virtudes, que practicar. Además de que el acto de
 Charidad, que el Martyrio califica por el mas heroy-
 co, aunque lo es por lo que toca al amor de Dios, que
 incluye, no es mas perfecto por la Fè, que defiende
 como Soldado con su vida, pues aunque por la Espe-
 rança, y la Fè, à Dios se reverencia, y le tributamos
 Cultos, mas le venera nuestro rendimiento por la
 Charidad, por ser esta la mayor de las Virtudes. Así
 lo dixo mi Grande Padre Augustino: *Spe, Fide, &*
Abul. q. 268. Charitate colitur Deus, & tamen Charitate magis co-
litur, quare Fida & Spe; Nam licet hæc tria magna

Aug. in en-
chir. ap.

Abul. q. 268.

in Math. 22.

Sunt, maior horum est Charitas. Porque toda la Ley, tiene por fin la Charidad tan solamente, como el Apostol dezia: *Finis legis, est Charitas.* Luego si San Juan de Dios, fue amante con todo el corazon, con toda el alma, con todo el entendimiento, con todo su cuerpo, pues no exercitaron otra cosa sus pies, sus manos, sus ombros, y su cabeza, viene à inferirse, que excede en lo mas heroyco, que es la Charidad, à los demás Charitativos; y por esta causa, los aventaja en lo Santo, porque supo excederlos en lo Amante.

Ad Timoth. 1

5.

Extrañas ponderaciones tiene el Espíritu Santo en el Eclesiastico, para celebrar los Patriarchas, Reyes, y Prophetas de la Ley antigua, consumiendo en este assunto siete Capítulos dilatados. Entre estos, encuentra mi cuydado à David, y aunque en sus aplausos no se gastan tantas lineas, como en otros, se me ofrece vna, digna de el mayor reparo, à que se agregaràn otras, para que el curioso note:

quasi adeps separatus à carne, sic David à filijs Israel. Fue David, en lo natural, tan raro hombre, que viviendo en la carne, parecia, que estaba separado de ella. Explicarè el texto, como pide la fuerça de la letra. Fue David tan separado de los hijos de Israel, como la gordura se separa de la carne. Dando à entender, que de los Israelitas todos, era David lo mas excelente, lo mas perfecto, y lo mas Santo. Porque la gordura en la carne, es lo mas sutil, lo mas puro, y lo mas delicado de todo el cuerpo, pues lo mas noble de la carne, y sangre, se convierte en lo crasso; y así, dixo el Padre Cornelio, que era la gordura en la carne, como el polvo mas delicado, ó flor de la harina, como en el hueso la medùla, como la flor en el arbol; como la yema en el huevo, la gota en la myrrha, y la lagrima en el vino: *Vnd adeps est in carne,*

Ecccl. 47. num. 2.

Cornel. Ibi.

quod

quod pollen in farina, medulla in osse, flos in arbore, vitellus in ovo, stacte in myrrha, lachryma in vino. Así fue David. Y tan escogido de Dios, que en esta comparacion se declara bastantemente, pues la gordura de los animales, que se ofrecian en sacrificio, era lo que se quemaba en la Hostia pacifica, y la carne se distribuía entre los Sacerdotes, y Oferentes.

Mas fue David, como sienten las versiones, Arabiga, y Siriaca: *Sicut excellentior est adeps sancto (id est carne sancta quæ offertur Deo) sic excelsior est David*

Ap. Cornel.
Ibi.

Israele. Fue David, mas excelente, que todo Israel, quanto lo es mas la gordura, dedicada al sacrificio, que la carne, que no servia à tan alto Ministerio. Mas fue David; pues la Magestad suprema, dixo, que tenia en el Propheta Rey, vn hombre, cortado à la medida de su corazon: *Quæsit Dominus virum iuxta cor suum.* Mas: Fue David, de quien quiso ser hijo

1. Reg. 13. n.
14.

el Verbo Eterno humanado; que es la ponderacion principal de sus elogios: *Filij David.* Y así, no ay

Math. 1. n. 1

duda en que David, es el mas insigne, y el mas singular, de todos los que menciona, y celebra la Escripura. Pero no puede ser: Porque son tantos los que se le oponen, que no ay lugar para referir algunas de sus excelencias. Dirè sus nombres, que bastan,

para hazer se los mayores Panegyricos. Henoc, Noè, Abraham, Isaac, Iacob, Moyfes, Aaron, Phinees, Iosué, Caleb, Samuèl, Nathan, Elias, Isaías, Ezechias, Iosias, Jeremias, Ezechiel, &c. Todos estos no pueden competir à David en lo Santo? Parece, que no. Pues si pueden. Y pongamos à Moyfes, que fue escogido de Dios entre todos los hombres del mundo, usando de la misma phrase la Escripura:

Eccl. 45.
num. 4.

Elegit eum ex omni carne. Y fue Santo? Santo, y escogido: *In fide, & lenitate ipsius sanctum fecit illum.* Y Abraham, que compite à David, en aversele asse-

gurado,

gurado, que de su Estirpe ; avia de tomar Carne el Verbo Eterno. Y en el Evangelio, si se dize hijo de David, tambien se dize hijo de Abraham : *Filij David, Filij Abraham.* Conque no estan singular David, como aviamos ponderado. Ea, que si es. Advierte. Santos fueron todos; pero mas Santo David. Muy Santo Abraham, y Moyfes; pero David mas excelente, y ventajoso. Por què? Porque, aunque Moyfes, y Abraham, fueron Santos, no tuvieron vna circunstancia, de que David solo se gloria. Y qual es? La del amor de Dios. Pues si Moyfes, y Abraham fueron Santos, no avian de ser amantes de Dios? Claro es, que avian de serlo; pero no se explica, como de David. Adviertelo primero, en muchos textos, donde hallaràs à David amante : *Dilexi quoniam exaudiet Dominus. Diligam te Domine virtus mea, & legem tuam dilexi.* Todo esto prueba à David amante de Dios; pero notese, de què modo era amante el Rey Profeta. Ya el Eclesiastico lo dize : *De omni corde suo laudavit Dominum, & dilexit Deum, qui fecit illum.* Que amò David à Dios de todo su corazon. Pues ya està patente la solucion. Ninguno ay mas Santo, que David, ninguno mas excelente; pues aunque es verdad, que los Santos propuestos, à fuer de serlo, avian de ser amantes, à vista de que David ama con todo su corazon, se ha de ponderar, que es el mas Santo, porque supo excederlos en lo amante : *De omni corde suo, &c. & Dilexit Deum, &c.* Aun en los mismos textos, que opusimos à David, hemos de demostrar su preferencia. Por ser mas Santos, dixo el Cartuxano, que avia puesto à David, y Abraham, en el Evangelio San Matheo : *Quia sanctiores erant.* Pero primero à David : *Filij David.* Para que se sepa, que si fue Santo Abraham, fue primero en la Santidad David; pues no podi dexar de ser

Matth. 12
n. 1.

Psalms. 114.
n. 1. : 17. n.
2. 118. n.
113.

Eccl. 47.
num. 10.

ser mas Santo, si David fue mas amante. Mas: Amante
 de Dios fue Abraham, pero la especial virtud, que la
 Escripura, y San Pablo le ponderan, fue su grande
 Fè, por la qual se adquiriò la Justicia, que es lo mis-
 mo, que la Santidad: *Credidit Abraham Deo, & re-*
putatum est illi ad Iustitiam. Pues si Abraham, es ex-
 celso, por creyente, mas lo ha de ser David, por mas
 amante. Los textos de Moyfes, son à favor de Da-
 vid. Moyfes, escogido de Dios entre la carne huma-
 na toda: *Elegit eum ex omni carne;* pero se quedó en
 ser carne, y no llego à ser la gordura, que es lo mas
 puro; para que se sepa, que en la comparacion mis-
 ma, es excedido de David. Mas: Fue Santo Moy-
 fes, como dize la Escripura: *Sanctum fecit illum;*
 pero què virtudes le adquirieron esse timbre? Por
 què virtud es Santo? *In fide, & lenitate ipsius sanctum*
fecit illum. Fue Santo, por la virtud de la Fè, y por
 la de la mansedumbre. Y David? Por el amor tan
 solamente; de donde claramente se conocerà, que es
 David mas Santo, porque es David mas amante: *De*
omni corde suo laudavit Dominum, & dilexit Deum,
qui fecit illum. O Santo mio! Con justissima razon
 la Iglesia nuestra Madre, te ha aplicado el Evange-
 lio del Amor de Dios, y del proximo, para que tu
 agigantada Charidad se reconozca, y conste quanto
 excedes à los demàs Santos, por aver sido el mas
 amante. Lean tu vida los que no la saben, especial-
 mente el Capitulo treinta y cinco, y hallaràn, que
 fue mas qualquiera acto de Charidad tuyo, que
 quanto puede ponderar mi insuficiencia. Muchos
 casos pudiera referir, que comprobassen mi discurso,
 pero necesito el tiempo, para lo que es mas preciso,
 sin que por esto dexé de brillar su Vida por entre los
 cendales de lo que en gloria de nuestro Santo se di-
 xere; y así buelvo à proseguir, para ver si lo discuri-
 do

Gen. 15. n. 6.
 & ad Rom. 4.
 .num. 2.

Cap. 35. vita
 S. Joann. de
 Deo.

17.
rido se puede adelantar; contentandome solo, con proponer las palabras de mi Gran Padre Augustino acerca del amor del proximo mas acrysolado, para que vean, si fue esso lo que exercitò mi querido Padre San Juan de Dios, segun el Capitulo citado de su Vida: *Quisquis ergo rectè proximum diligit, hoc cum eo debet agere, ut etiam ipse toto corde, tota anima, tota mente, diligat Deum.* Que el que ama al proximo con el primor que debe, ha de sollicitar, que el proximo ame à Dios, con el corazon, con el alma, y el entendimiento todo.

Aug. de Doc.
Christ. lib. 1.
cap. 22.

Para que fuesse verdad lo discurrido, era preciso, que se comprobasse, que huviesse sido nuestro Santo el mas amante de Dios; y esto, no es facil de poderse persuadir. Si es. Como? Ya nos lo dize San Gregorio el Grande: *Probatio dilectionis exhibitio est operis.* Las pruebas, para que se reconozca lo encendido del amor, son las obras, que executan los amantes. Qué obras fueron las que exercitaron tantos Santos, como venera la Iglesia? Infinitas en todas lineas, y executadas en heroyco grado. Y las de nuestro Santo? Vna solamente; y qual fue? Charidad, Charidad, y Charidad. Explicarè el concepto sin digresiones, porque temo dilatarme. Las obras de los demàs Santos, aunque executadas con Charidad ardiente, las hizieron, sacando de ellas algun vtil, ya para la decencia de sus estados, ya para traer honestamente vestidas sus personas, ò ya, à lo menos, para resistir las inclemencias del tiempo, que nada de esto se opone à la Charidad en grado heroyco, pues todo es santo, y honesto. Pero nuestro Santo, que utilizaba de tanto como su Charidad juntaba, y distribuia? Digalo su cabeza, no permitiendole, ni aun el abrigo del cabello para los Soles, y lluvias. Sus pies, y piernas descalços, por los caminos, y por los

D

D. Gregor.
Hom. 30. in
Evang.

medos, y yelos de Granada. Y su vestido? De lo más vil, y despreciable de quanto se texe, tomaba lo preciso, no para defensa de los tiempos, sino para no ofender lo escrupuloso del recato. Y su comida? Lo que por ningun caso diera à sus pobres enfermos. Esta es la Vida de San Juan de Dios, y estas sus obras, ò por dezirlo mejor, esta fue la obra de toda su Vida. Conque en los demás Santos, vemos (aunque honestissima, y decentemente) que su Charidad argumentaba algun premio en esta vida, ò para lo honesto, ò para lo necessario. Y nuestro Santo, solo obraba, por exercitar la Charidad; porque, como èl mismo dezia, vivia muriendo, pues nada tomaba para su alivio, de todo quanto adquiria. De donde infiero, que està bien allegurado, que fue el mas amante, pues lo publican sus obras: y que esta Charidad, à diferencia de la de otros Santos, que atendieron algun vtil, premio ò conveniencia (aunque decente) es la que merece los Soberanos favores.

A Lot, sobrino del Santo Patriarcha Abraham, su familia, y todo quanto tenia, llevaban captivo aquellos Reyes, que el Capitulo catorze del Genesis nos dize. Llegò la noticia del suceso al Santo Patriarcha, y con trecientos y diez y ocho hombres, de aquellos, que le servian, los acometiò de noche, y los puso en afrentosa fuga, librando à Lot su sobrino del captiverio, que ya lloraba desgraciado, trayendose quanto llevaban los Reyes. Con este suceso, se concluye el Capitulo catorze, y comienza el siguiente de este modo: *His itaque transactis, factus est sermo Domini ad Abram dicens: Noli timere. Abram, ego protector tuus sum & merces tua magna nimis.* Aviendo sucedido a questeas cosas, le dixo Dios à Abraham, que no temiesse, que su Magestad tomaba por su cuenta el ampararle, y que avia de ser

Gen. 15.11.1.

ser grandes premios de su mano. Suspendase a queite
 texto, y note la curiosidad, no vna batalla, sino mu-
 chas, que venció el Capitan General del Exercito de
 Dios, Iosué. Ganó la Ciudad de Jerichó, pasó á
 cuchillo todos sus vivientes, y la reduxo á pavesas.
 Ganó la Ciudad de Hai, destruyendo la gente en la
 Campaña, y poniendo á su Rey en vn palo, como
 Dios avia dispuesto. Venció, y castigó los cinco
 Reyes, quando el Sol detuvo su carrera. Venció
 otros muchos Reyes, como pueden registrarse en el
 libro de Iosué. Por cuya razon, el Espiritu Santo, le
 llamó, Fuerte, y Maximo, para defender el Pueblo:
Fortis in bello Iesu; Nuvè successor Moysi, &c. Maxi-
mus in salutem electorum Dei. Notefe aora, que con
 tantas victorias como tuvo, no recibe de Dios pro-
 messa alguna. No se declara el Señor por su especial
 protector, como á Abraham, ni se le dize, que su
 premio ha de ser grande en demasia: *Mercēs tua mer-*
na nimis. Quien no está ya dificultando la diferencia
 de Dios en estos casos, debiendo suceder tan al con-
 trario, que los premios, y promessas avian de ser,
 para Iosué; y para Abraham, ningunos: Atiendanse
 las razones, que lo persuaden. Abraham, peleó, por
 rescatar á su sobrino, que era vn particular; por todo
 el Pueblo de Dios, peleaba Iosué. Quatro Reyes
 venció Abraham; y en sola vna ocasion, venció Iosué
 cinco Reyes: Mas dificultad: Las victorias de Iosué,
 las calificó el Cielo con milagros; la de Abraham no
 tiene á su favor algun prodigio; de orden de Dios,
 daba Iosué las batallas: no tuvo orden de Dios Abra-
 ham, para buscar los Reyes. La importancia en los
 triumphos de Iosué, era de la mayor monta: no era
 de gran consequencia el triumpho del Patriarcha.
 Pues si esto es assi, sean las promessas á Iosué, que es
 el Fuerte, y Maximo Capitan, y sean los favores,

Iosue. c. 6.

cap. 8. c. 10.

cap. 11. c. 12

Eccl. 46. n.

1. 3. 2.

pues parece no los merece, al Patriarcha. No ha de ser sino como está dispuesto. Por qué? Advierre. Saliò Abraham contra los Reyes, y aviendolos vencido, le ofreciò el Rey de Sodoma, que tomasse todos los despojos, dexando al Rey los prisioneros solamente: *Da mihi animas, cætera tolle tibi.* Y qué executò Abraham? No quiso recibir la cosa más ligera, diziendo, que ni vn hilo queria de todos los despojos: *A filo subtegminis usque ad corrigiam caligæ non accipiam ex omnibus quæ tua sunt.* Conque Abraham, en este caso, no pudo llevar otro intento, que exercitar la Charidad con su sobrino Lot? Es sin duda, pues no ha querido vtil, ni la menor conveniencia. Y Iosué? Qué dirèmos de sus batallas, y sus triumphos? El texto lo dirà mejor. Fue Iosué, fuerte en la guerra, y Maximo Capitan para defender el Pueblo, de sus enemigos: *Fortis in bello Iesus Navè successor Moysi :::: Maximus in salutem electorum Dei, expugnare insurgentes hostes;* Y qual era el fin de sus batallas? El Texto lo publica. *Vt consequeretur, hæreditatem Israel.* Para cõseguir la tierra de Israel ò estaba prometida. Pues ya està resuelta la dificultad. Ofrezca nuestro Dios, y Señor, crecidas mercedes à Abraham, ningunas à Iosué, aunque entrambos sean Santos, y sean sus amigos, y aunque entrambos sean tan raros, y portentosos en las virtudes, porque à vista de que Abraham solo, tiene la Charidad por motivo de su batalla; y Iosué tiene por motivo, heredar la tierra de Israel, y no la Charidad; aquel, ningun vtil; y a queste, la conveniencia; pesa tanto, hàzia el agrado de Dios, aquella circunstancia, que no dandote premio alguno à Iosué, merece Abraham por ella, que Dios le communique singularissimos favores: *Merces tua magnanimis: Vt consequeretur, hæreditatem Israel.*

enes. 14. n.

1.

ibid. n. 23.

O Gloriosísimo Patriarcha mio! Con justa razón te aplauden por el mas Charitativo; pues ninguno avrá logrado menos de las conveniencias de esta vida, quando hasta à lo decente, te negaste Nivn sobrero, aunque fuesse despreciable, hubo para tu cabeza. Ningun calçado para tus pies. Ningun vestido à tu cuerpo. Pues què mucho, que tan ardiente Charidad, sin ningun vtil, sea la que mas merezca los favores Soberanos.

Pero lo discurrido, no subsiste: porque si fuera cierto lo que he acabado de ponderar, avia de ser sin duda, el que nuestro Santo avia sido mas favorecido que los Santos todos; porque, como Dios es justo, y paga segun los meritos lo que sus siervos le sirven, si San Juan de Dios sirviò con ventajas, respecto de los otros Santos, lo avian de publicar los favores recibidos. Los de nuestro Santo, no lo dicen; luego, ni nuestro Santo sirviò mas que otros con su Charidad à Dios, ni fue el mas favorecido. Que nuestro Santo, no aya sido el mas favorecido, se prueba con evidencia. Pues el Gloriosísimo Patriarcha nuestro Padre San Francisco, logrò el favor portentoso de las Llagas: El Gran Padre San Bernardo, que la Virgen Santísima le consolasse con el nectar de sus Celestiales pechos; y otros muchos, que fuera imposible referirlos, como sabe mi Auditorio: ni estos favores, ni otros infinitos, que adornan à los Santos, recibio nuestro Padre Juan de Dios; luego, no fue el mas favorecido: Y sale aora la segunda consecuencia; luego, ni sirviò mas que otros; y se destruye todo, pues ni será el mas amante. Éa, que si es. Como. Advierte. Qual es el premio mas noble de la virtud? La virtud misma. Ella es su meriro, y ella es su corona. Al amante es su gloria, y su merito, el amar. Nada es tan comun, pues hasta los Carales, lo tu-

Joan. 13.
num. 1.

vieron por notorio. Porque esto es lo mas acendrado del amor, y lo mas noble. Y à esto mirò S. Juan en la explicaciòn del immenso Amor de Christo: *Cum dilexisset suos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos*. Que aviendo amado los suyos, los amò; tomando esta repeticiòn de amor, por premio del amor primero. Esto supuesto, digo, que San Juan de Dios, fue el mas favorecido, y que fue el que mas sirviò à la Magestad suprema. Porque nuestro Santo amò à Dios, y al proximo, con el mismo, que la Iglesia siente, por el Evangelio, que le canta: *Diliges Dominum Deum tuum*. Un acto de merecer, era Corona de otro, en nuestro Padre San Juan de Dios: Fervorizabase en la Charidad, padeciendo por Dios, y por el proximo, y merecia por instantes nuevas Coronas de merecer; mayores ocasiones de tolerar; y asì, amaba, padeciendo; y padecia, amando; padecia, porque amaba, y amaba el padecer. Llegò este incendio de amor à ser tan grande, que mereciò por Corona, que nuestro Santo sufriese cinco mil, y mas azotes en el Hospital, por mano de vnos hombres, que desmentian con su crueldad, el ser humanos. Pregunto agora; sirviò San Juan de Dios? Y pregunto mas; està favorecido San Juan de Dios? Ya responderà el que sabe, que Christo nuestro Redemptor, tolerò otros tantos azotes por nosotros: Y què dirà? Que mereciò sobre toda ponderacion, y que llegò à la mas sublime classe de servir, pues emulò lo que Christo executò por nosotros, y en lo que cabe en lo humano, igualò vna fineza portentosissima de Christo: y siendo Dios Remunerador tan justo, es preciso persuadirnos, à que aya de satisfacer esta fineza en nuestro Santo, con empeño: Y como le ha de pagar? Procurando, que Juan quede vencido en lo que recibe, respecto de lo que merece, y lo que sirve

firve; para que luzga mas lo liberal de Dios, que el merito de Iuan. Porque si Iuan, en el modo humano, iguala vna fineza de Christo tan rara, y portentosa, es menester, que su Magestad se empeñe en satisfacerle, y si esto ha de ser con beneficios, es preciso, que añada finezas, à finezas; favores, à favores; y que Iuan quede colmadissimo de todas las gracias, y Divinas bendiciones.

Tercera vez buelve à sacar la cara el Patriarcha Abrahã para cóprobar este discurso; q̄ no puedẽ servir para San Iuan de Dios por exemplares, hombres Santos de menor esphera. Y noto, que entre la multitud de Santos Patriarchas, que de la mano de Dios se atienden favorecidos en la Sagrada Escripura; tiene el primero lugar (como sabe el Auditorio) el Patriarcha Abraham; pues son tantas las bendiciones, que la Magestad de Dios le ofrece, como el Genesis en muchos Capítulos nos dize. Pero, donde está mas liberal con el Santo Patriarcha la mano Omnipotente, es en el Capitulo veinte y dos de el Genesis, donde despues de aquel sacrificio, le bendice su Magestad de aqueste modo: *Per me metipsum iuravi, dicit Dominus: Quia fecisti hanc rem, & non pepercisti filio tuo vnigenito propter me: Benedicam tibi, & multiplicabo semen tuum, sicut stellas Caeli, & velut arenam, quæ est in littore maris: possidebit semen tuum portas inimicorum suorum, & Benedicentur in semine tuo omnes Gentes terræ.* Por mi Soberana Magestad, te juro (le dize Dios à Abraham) que tengo de bendecirte, y que he de multiplicar tu descendencia en tanto numero, que han de ser por su grandeza lucidos como los Estrellas, que en el Cielo brillan, y tantos, que solo las arenas de las maritimas playas, los compitan. Tus descendientes, han de dominar, y avassallar à todos sus enemigos: Y en tu

Genesis 22. 16. 17. & 18.

tu linage, han de lograr las bendiciones, todas las gentes del mundo. Ay mas bendiciones, que dar? Ay mas favores, que hazer? No por cierto. Y mas, estando comprehendida en estas bendiciones, la Encarnacion del Verbo Eterno en la Familia de Abraham, como todos los Autores Catholicamente confiellan; y assi, aquel: *Benedicentur in semine tuo*, es lo mismo, como sintió el docto Oleastro: *In semine tuo (id est in Christo) qui est semen tuum secundum Carnem*; que dezirle, que en Christo, que por la Carne avia de ser su Hijo, lograrian colmadas bendiciones, todos los hombres de la tierra. Y en este texto tengo que reparar la superfluidad de aquestras bendiciones: y se haze patente, al reconocer, que la Encarnacion, que aora se le promete, ya estaba ofrecida al mismo Patriarcha muchos Capítulos antes, como se puede ver al duodezimo del Genesis: *In te benedicentur universae cognationes terrae*. Y si es, que han de ser como las Estrellas, de Abraham los descendientes, ya está prometido al Patriarcha al Capítulo quinze *Suspice Caelum, & muna ra stellas si potes. Et dixit ei: sic erit semen tuum*. Y tambien el dezirle, que tantos avian de ser sus descendientes, como las arenas de las playas, pudiera averse escusado, pues está ofrecido con mas amplitud al Patriarcha, al Capítulo treze: *Faciamque semen tuum sicut pulverem terrae: si quis potest hominum numerare pulverem terrae: semen quoque tuum numerare poterit*. Pues si todo está ya ofrecido à Abraham, para què es esta inutil repeticion de bendiciones, quando nada se le ofrece nuevamente? Ya, que no es inutil: y se le ofrece mucho. Què es lo que se le promete nuevamente? Juntarle en vna bendicion las bendiciones todas; y añadir, que dominarian à sus enemigos. Y qué mas? Confirmar, y roborar Dios con juramento la seguridad de todas las

O'estr. in
Genes. 22.
ad litter.

Genes. 12. n.
3.

Gen. 15. n. 5.

Genes. 13.
num. 16.

Abul. in
Genes. c. 22.

las promesas, que fue en sentir del Abulense, la mayor de las promesas todas: *Istud erga iurament. inter omnes Dei promissiones maius est.* Pues fue obligarle à cumplir por juramento, lo que antes avia prometido como gracia. Y por què tantos favores, tantas bendiciones, y tantas gracias se le añaden aora al Patriarcha Abraham? Ya da motivo el Abulense, para conocerlo, pues començando à explicar este Capitulo del Genesis, dize: *Descripto in precedentibus quater Abraham se habuit incipiens, & proficiens, in hac parte subiungitur qualiter se habuit perfectus existens.* En los Capítulos antecedentes, dize este gravissimo Doctor, està explicado el Patriarcha Abraham principiante, y aprovechado en la virtud, pero aqui ya lo pone perfecto la Escripura. Y por esso merece tantos favores, bendiciones, y promesas? Si. Pues què hizo Abraham, para que Dios le favoreciesse tanto? El texto lo ha de dezir: *Quia fecisti hanc rem.* Por aver querido sacrificar à su hijo Isaac. No es otra la razon? Esta es la que nos señala el texto, y la que convence: *Quia fecisti hanc rem.* Verè si puedo explicarla conforme lo discuro. Avia ofrecido à Abraham la Magestad de Dios en los Capítulos duodezimo, y diez y ocho, que el Eterno Verbo su Hijo, se avia de hazer hombre, para remediar nuestras miserias. Era esta fineza tan peregrina, y tan rara, que como dixo Juan, fue la mayor, que Dios hizo por nosotros: *Sic Deus dilexit mundum, ut filium suum Unigenitum daret.* Estaba, à nuestro modo de explicar, Dios muy contento de aver ofrecido à Abraham à su Unigenito Hijo, fineza de los hombres, por no merecida, no esperada. No avia exemplar de fineza semejante. Llega el Capitulo veinte y dos del Genesis, y queriendo Dios hazer experiencia de la fineza, y amor del Santo Patriarcha,

Abul. in Genes. c. 22.

Abul. ibi.

Joan. 3. 16.

F

cha,

Gen. 22. n.

cha, le manda, que le ofrezca à su hijo Isaac en sacrificio: *Tolle filium tuum unigenitum quem diligis Isaac, & vade in terram visionis; atque ibi offeres eum in holocaustum, &c.* Oyò este precepto Abraham, con rostro alegre, y con sereno semblante, y aquella noche camina à executar el Soberano mandato, llegando hasta el lance de levantar el brazo, para descargar el golpe, en el cuello de su hijo. Detuvole vn Angel. Y aqui son las bendiciones antiguas, y nuevas, y el juramento. Señor, menos bendiciones son bastantes. No (dize à nuestro entender Dios:) Para este lance todos los favores: todas las bendiciones: el juramento: y las finezas todas. Por què? Porque consiste en este lance el credito todo de mi liberalidad. Como? Hasta agora (dize Dios) podia gloriarme de que era el vnico, que avia ofrecido à su Unigenito Hijo. Podia celebrarse por vnica, y singular, dadiva tan portentosa. Pero desde oy saldrá Abraham, diziendo, que èl quiso sacrificar me tambien el suyo vnigenito; y queda, en el modo que puede, igual su fineza con la mia. Si celebraren lo liberal de mi mano, diràn, que lo mismo executò Abraham conmigo. Pues como he de quedar mejor, que Abraham en este caso? Verdad es, que en la dadiva le excedo, todo lo que va de lo limitado, à lo infinito; pero me iguala Abraham en dar el hijo que tiene: pues vamos à excederlo. Y como ha de ser? Empeñarme, venciendo su merito, con mis liberalidades: y así à la dadiva de mi Hijo, añado favores, à favores; finezas, à finezas; é interpongo mi juramento, para que Abraham se vea colmado de todas las gracias, y Divinas bendiciones: *Quia fecisti hanc rem. In hac parte subiungitur qualiter se habuit perfectus existens.*

O Santo mio! No podrá extrañar los portentosos

fos favores , que Dios os hizo , quien hiziere reflexion à aver llegado vuestra tolerancia à emular los cinco mil azotes , que Christo nuestro bien sufrió por nuestros pecados. Y no dexarian las finezas de Dios, de ser las mas singulares, pues era preciso, que los favores venciesen el merito de Juan ; y que à este fin se empeñasse la Magestad Divina , colmandolo de todas las gracias Soberanas , y Celestiales favores , añadiendo favores, à favores; y finezas, à finezas.

Fuera muy elogial à nuestro Santo el discurso antecedente , si no tuviera en contra vn argumento indissoluble. Hemos afirmado , que San Juan de Dios, fue el mas Santo , porque fue el mas Amante: que fue el mas Amante , porque fue el que mas sirvió à la Magestad Divina ; y que fue el mas favorecido , porque llegó à servir con tanto esmero , que emuló las finezas del dulce Redemptor de nuestras almas : Pues todo se destruye con vn reparo , en esta forma. Por San Matheo, dixo Christo, que el que le siguiesse , renunciando el mundo , y sus alhagos, avia de conseguir ciento por vno en esta vida, y despues la Bienaventurança : *Centuplum accipiet, & vitam eternam possidebit.* Y siendo esto innegable , y no viendose en San Juan de Dios aquelle ciento por vno , ò en bienes temporales, ò en algun favor especialissimo, que exceda las cantidades , se infiere, que respecto de ser Dios Remunerador tan justo , no fueron los meritos de nuestro Santo de esfera tan elevada , que sean menester empeños de Dios, para pagarlos , ni tantos colmos de gracias los que le franquea, como hyperbolicamente se ha asegurado. Además , que si se registran las Vidas de los Santos, son tan estrañas sus virtudes , y tan peregrinos los favores , que de la Divina mano recibie-

*Math. 19.
num. 29.*

E... ron,

ron, que pudieramos dezir, que fue San Juan de Dios muy inferior à ellos, así en los meritos, como en los favores. Y si no, demos brevemente vn repaso al volumen de los Santorales, tocando en los comunes. Los Martyres, exceden à San Juan de Dios, que no fue Martyr. Los Doctores, le aventajan, porque no fue nuestro Santo hombre de letras. Las Virgines, excelentemente son à nuestro Santo superiores, porque no nos consta, que nuestro Santo lo fuesse, à ò persuade aver tenido tiempos en que vivió como Soldado divertido. Los Penitentes, tienen mansion mas elevada, pues entre ellos se veneran los Hilariones, Pachomios, y Macharios. Esto es en comun. Veamos las gracias de algunos particulares. San Francisco de Afsis, tuvo las Llagas, y se conserva en pie por quatro siglos, y ochenta y seis años. San Nicolás de Bari, tiene aquella agua milagrosa, que tantos beneficios ha causado. Los brazos de San Nicolás de Tolentino, sudan fangre, avisando las calamidades de la Iglesia. Santa Rita, tuvo vna Espina en la frente, de la Corona de Christo, y à vista de todo el Pueblo, se eleva de la caxa en que su cuerpo yaze, para que vispera, y dia de su fiesta, el concurso se consuele con verla, excurando lo mismo, quando el Prelado vá à visitar el Convento. El Beato Antonio de la Amandola, avisa desde su tumulo, quando ha de morir alguna Religiosa del Convento, donde fue Vicario. De estos favores, y continuas gracias, ni alguna parece tiene nuestro Santo. Mas: Si tocamos en milagros, se ofrecen luego à nuestras consideraciones, San Nicolás de Bari, San Vicente Ferrer; San Antonio de Padua; San Nicolás de Tolentino; San Francisco de Paula; San Francisco Xavier; y Santa Rita de Casia: Y nuestro Santo, es milagroso de esta classe. Con que

que hemos trabajado en vano, Santo mio; porque son fortísimas razones a queſtos exemplares. Pero no obstante lo dicho, he de bolver por vueſtra cauſa, dando ſolucion à todo: Es verdad, que no fue Martyr nueſtro Santo, porque no tuvo ocaſion de dar por la Fè la vida, pero fue toda ſu Vida vn martyrio, tanto mas penoſo, quanto mas durable: Y martyrio perfecto llamò Tertuliano el de los Niños del horno, ſin aver tolerado algun tormento: *martyrium, & ſine paſſione perfectum*: No fue Doctor, pero fueron de inſigne Doctor ſus conversiones, pues juntaba à ſus palabras, la eficacia de ſus obras: *Qui autem fecerit, & docuerit*. No ſe propone como Virgen, pero deſpues de abandonar el mundo, fue caſtiſſima azuzena. Penitente fue, y en eſta linea tan gigante, como los Pablos, y Antonios: Ni dexò de lograr el ciento por vno, que ofrece el Evangelio, pues por aquella Caſa de Hoſpitalidad, que à Dios le hizo, le ha dado ſu Mageſtad à ſus hijos tantas Caſas, como ſaben todos. En materia de milagros, hizo muchos, y aunque no es lo mas inſigne executar milagros, no obstante, todos los dias ſe ven prodigios en eſſas Enfermerias, y vno tan reciente, y tan portentoso, como ſabe Cadiz, y publicará mañana en eſte pueſto, el docto favorecido. Cada dia ſe tocan maravillas en eſſos pobres enfermos, porque la Charidad ardentíſſima de nueſtro Santo, los cuyda, como que tiene ſu corazon en cada vno. En materia de favores, ſi el Seraphico Padre S. Francisco, ſe quedò difunto en pie, San Juan de Dios, quedò difunto de rodillas, y con vn Crucifixo en la mano: Si tuvo las Llagas San Francisco, y vn Espina Santa Rita, de los favores todos, nueſtro Santo ſe llevó toda entera de eſpinas la Corona. Concluyendose de todo lo dicho, que respecto de tanto como

Tertul. adv.

Gnost. cap. 8.

Math. 5. n.

19.

como sirvió nuestro Santo à Dios en esta vida, de su abrasada, y encendida Charidad, de reconocerse en nuestro Santo las virtudes, que los demás tuvieron, y unas formalmente, y equivalentemente otras, que estan noblemente entre los Santos repartidas, pudiera nuestro Gran Padre San Juan de Dios proponerse à los demás como Regla, que debieran seguir, y como exemplo, que pudieran imitar, pues es San Juan de Dios, por su portentosa Vida, vn compendio de los Santos, y en lo que cabe en lo humano, vna Copia parecida al Original de Christo.

A los Philipenses, escribe el Apostol de las Gentes, la clausula siguiente: *Quicumque ergo perfecti sumus hoc sentiamus.* Los que somos perfectos, hemos de convenir en vna cosa; y que es lo que han de sentir? Ya lo responde: *Vt idem sapiamus, & in eadem permoneamus regula.* Que todos sepamos vna misma cosa; y nos governemos por vna misma regla. Está muy bien discurrido; porque como la Fè es vna, es justo, que acerca de ella no aya diferentes sentimientos; ni se necesita de dos reglas, quando tenemos vna segura, è infalible. No tengo dificultad en esto, pero la tengo gravissima en lo que el Apostol, prosiguiendo, dize: *Imitatores mei estote fratres, & observate eos, qui ita ambulant, sicut habetis formam no tram.* Imitadme (dize Pablo) seguidme como Regla, para vincularos los aciertos, pues tenéis en mi la norma. Quien no estraña esto, en la modestia del Apostol? Santo mio, vos sois norma? Vos sois Regla? Vos sois fundamento del Edificio Christiano? No por cierto. Porque vos mismo, que repetís, que os imiten, dos vezes à los Corinthios, à los de Ephesso, dezís, que sean imitadores de Dios: *Estote ergo imitatores Dei sicut filij Charissimi.* Y mas dificultad se ofrece, à vista de q̄ escrivisteis à los The-

Ad Philip.

cap. 3. n. 13.

Ibi. n. 16.

Ibi. n. 17.

Ad. Eph. 5.

v. 1.

salonicenses, que avian sido imitadores vuestros, y del Señor: *Et vos imitatores nostri facti estis, & Domini.* Como hemos de salir del labirinto de estos textos? A quien se ha de imitar, Apostol Santo? A mi, dize en vnas ocasiones; a Dios, dize en otro lance; a mi, y al Señor en otra parte. Pues todo parece q̄ v̄a errado. Porque solo Dios puede ser Regla, porque es por Essencia la rectitud infalible; las Reglas humanas, pueden faltar en lo recto, porque son fallibles: El fundamento del Edificio Christiano, es tan solamente Christo, y es sin duda, que no puede aver otro, como vos mismo enseñasteis, escribiendo a los Corinthios: *Fundamentum enim aliud nemo potest ponere praeter id quod positum est, quod est Christus Iesus.* Conque en vuestras contradicciones no puede aver salida. Y ademas de ser dificultad tan grave, parece ay vn yerro, que sobre serlo en la substancia, es falta de cortesía; que es dezir, que los Thesalonicenses, eran imitadores vuestros, y del Señor, debiendo dezir, que eran imitadores del Señor, y vuestros. Mas vrge la dificultad, el atender que habla Pablo, quando escrivia a los Philipenses, con los que eran en la virtud perfectos: *Quicumque ergo perfecti sumus.* Y es cosa durissima, que Pablo asirme, que es Regla de los perfectos, pues si estos lo son, nada les falta en aquella linea: *Perfectura est cui in proprio genere nihil deest.* Y assi, Santo mio, retractad tan raras proposiciones, y dezia tan solamente vna, a que podamos dar assento, en esta forma. Hermanos perfectos, è imperfectos, no ay mas que vna Regla que seguir, que es Christo; por esta ha de ser nuestro gobierno; y esse es el exemplo que avemos de imitar. No cabe mas dificultad en este texto. Ea, dexad a Pablo, que se llame Regla. Dexadle, que se proponga como exemplar de los perfectos, que se pueden dezirlos.

AdThesal 5. num. 6

I. adChor: 3. num. 11.

Arist.

1. ad Chor.
num. 10.

Ad Gal. 6. n.
17.

2. ad Chor.
11. num. 29

ad Rom. 9.
num. 3.

D. Chrysoft.
in commem.
S. Pauli.

D. Cyril.
Alex. lib. 3.
Dial. de
Trinitat.

dezirlo. Por què? Sigame la curiosidad con sus reparos, y sus reflexiones. No es Pablo el que dezia, que era tenido por loco, ò fatuo por la Magestad de Christo? *Nos Multi propter Christum*. No es Pablo el que padeciò hambres infinitas, terribles sedes, desnudezes, azotes, naufragios, carceles, grillos, y cadenas? Quien lo duda? No es Pablo el que tenia impressas en su cuerpo, las Llagas de su Maestro Soberano? *Stigmata Domini mei Iesu in corpore meo portato*. No es Pablo el zelosissimo de la honra de Dios? No es Pablo el que continuamente trabajaba en convertirle à Dios dilatadissimas Provincias? No es Pablo el que amante del proximo, assistia à los enfermos, padeciendo sus dolencias? *Quis infirmatur, & ego non infirmor?* Y por concluir, no es Pablo el de la Charidad tan estraña, è inaudita, que desseaba la salvacion de sus hermanos, aunque perdiessela suya? *Optabam ego ipse anathema esse à Christo pro fratribus meis*. Que motivò à San Juan Chrysostomo à dezir, que assi como el hierro encendido, se convierte en fuego, assi Pablo, encendido en Charidad, se convirtiò en Charidad todo: *Vt enim missum ferrum in ignem totum profectò ignis efficitur, sic Paulus Charitate succensus, totus factus est Charitas*. Y el Gran Padre San Cyrilo, dixo, que San Pablo, era vn Promptuario de Christo, de donde podiamos, como de vn thesoro, sacar todas sus riquezas: *Promptuarium Christi, ex quo omnes eius opes depromere possumus*. Pues si San Pablo ha fervido mas que todos, si Pablo ha padecido mas que todos, si la Charidad de Pablo es la mas acryfolada, y si en Pablo se hallan todas las virtudes, y los favores, que estàn divididos en los demás Santos, ò formal, ò equivalentemente, puede proponerse Pablo como Regla, que puedan seguir los mas perfectos, y como norma, y exemplo, que deban

deban imitar , pues Pablo , por su portentosa Vida, es vn Compendio de los Santos todos , pues se contempla como Promptuario de la Magellad de Christo.

Ni dexarè de satisfacer el proponerse Pablo como exemplo, poniendo despues à Dios, que tambien cabe; porque como la vida, que vivia Pablo, por la Charidad, era la vida de Christo : *Vivo autem iam non ego; vivit vero in me Christus.* Transformado por la Charidad Pablo en su amado Christo, y Christo en su amante Pablo, proponiendose primero Pablo, se propone Christo, y proponiendose primero Christo, tambien se propone Pablo, siendo la Copia mas parecida de Original tan Divino : *Imitatores mei estote: Promptuarium Christi.*

Ad Galat. 2.
num. 20.

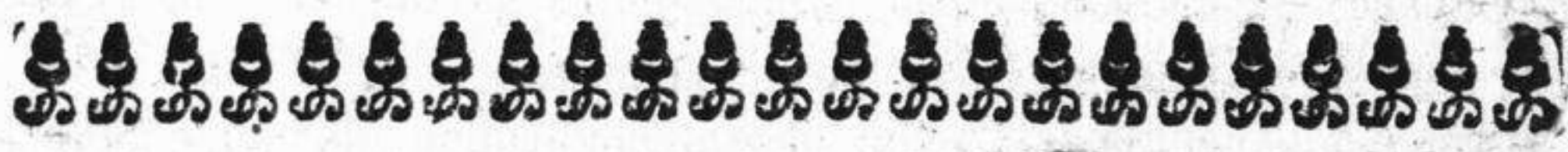
Halta aqui, gloriosissimo Santo mio, pudo mi corto talento discurrir en vuestras glorias : son mar profundo vuestras excelencias, y no puede engolfarse en su pielago, tan debil embarcacion, como la mia. Recebid, Padre mio, por obras mis desseos, y permitid, que en el Templo de vuestras alabanças, mis votos se suspendan. Vn compendio de los Santos, os ha aclamado mi pensamiento devoto ; y para concluir, supuesto que sois vn Promptuario de virtudes, y favores, he de consagraros vn resumen. El Gran Padre San Geronymo, con vna piedra se golpeaba los pechos : con vna piedra, y con medio ladrillo, se golpeò nuestro Santo en muchas ocasiones. Extrañissimas penitencias las de San Pedro de Alcantara ; pero inimitables las de nuestro Santo ; què golpes ! Què bofetadas ! Què arañarse el rostro ! Què arrojarse al cieño ! Què azotes ! Què mortificacion, la de sufrir muchachos descompuestos, y con la circunstancia de muchachos de Granada, à quienes haze intolerables su viveza ! Por loco juzgaron à S. Simon Stylita,

E admir

34.
admirados de su penitencia : Por loco fue tenido nuestro Santo , castigado , y perseguido. Por mal espíritu fue juzgado el de mi Madre Santa Teresa de Jesus, teniendola por ilusa , y substanciada su causa, para prenderla por el Santo Oficio : Por juzgarle hechizero , prendieron en Fuente Ovejuna à nuestro Santo. Terriblemente atormentò el demonio à San Nicolàs de Tolentino : Fortísimamente atormentò à San Juan de Dios, mi Padre. Rara fue la paciencia de San Elzeario, Conde de Arriano, sufriendo injurias de sus criados : Mas paciencia la de San Juan de Dios; pues tolerò con infinitas injurias , muchos golpes. Las Confesiones de mi Gran Padre Augustino, han sido assombro al Orbe Literario, pues propalò sus defectos : Publicamente confesò San Juan de Dios sus culpas , por las calles de Granada. Las limosnas de mi Santo Thomas de Villanueva , y de otros Santos, han sido portentosas : Mayores, y mas acrysoladas fueron las de nuestro Santo , pues ellos dieron sus rentas de limosna ; y nuestro Santo, daba de limosna las limosnas, que solicitaba á costa de mil afrentas. Pues que dirè de sus favores? Los que vemos en su Vida. Que no le mojan las lluvias. Que el fuego, no le abraza. Que los Rios crecidos, le respectan. Esto es poco. Que los Angeles supliesen por nuestro Santo en sus Enfermerias, que le barrieren las salas, compusiesen lo necessario , y que por N. Santo, hiziesen las camas à los enfermos. Mas: San Raphael Archangel , le ayuda à cargar con vn enfermo, diziendole: *Hermano, todos somos de vna Orden.* Mas : Sobre sus ombros , como otro San Christoval , cargò à la Magestad de Christo , en la figura de vn Niño. Mas : Logrò aquel favor portentoso de mi Gran Padre Augustino , de lavar los pies á Christo , si mi Gran Padre en traje de Peregrino,

grino, San Juan de Dios, en trage de pobre enfermo. Pero ya es preciso, que cesse mi balbuciente labio, conociendo, que no fueran tan raras, como son, vuestras grandezas, si pudieran ceñirlas mis torpes explicaciones. Y tu, Religion Sagrada, gloriarte vna, y mil vezes de tener tal Padre: Pero advierte lo que en vna politica dexò escrito Casiodoro, hablando del Principe: Que este ha de tener gran sollicitud, y gran cuydado, de conservar las causas de sus tropheos, y el augmento de sus triumphos: *Cara est Principi gloria: & necesse est de illis amplius esse sollicitum, unde sibi triumphorum venisse sentit augmentum.* • Religiosissima Familia, la Charidad inmensa de tu Padre, te ha producido vn triumpho tan portentoso: Cuydado con exercitarla con el esmero, y primores, que hasta aora, para que llenes de triumphos, como este, tus Altares. Ahsi lo confio del Patrocinio de nuestro glorioso Santo, à cuya intercession, espero, que ha de deber a questa Monarchia la paz, que suspiramos: Nuestro Catholico Rey Don Philipo Quinto, muchas victorias; y todos los que le veneramos rendidos, y devotos, salud, gracia, y gloria. *Ad quam, &c.*

Casiodor. 3.
var. 16.



**SUB CORRECTIONE
SANCTÆ MATRIS
ECCLESIAE.**



o
n
e
o

grino, San Juan de Dios, el trago de la vida
pero ya es preciso, que este mi delatador
conociendo, que no fueran con tanta
tras grande, así publican con sus torpes ex-
escianes. Y tu, Religión sagrada, gloriate
mil veces de tener en Padre: Por lo visto lo
en una política de no el otro. Cuidado, hablando
del Principio: Que este ha de tener gran
gran cuidado, de conservar las causas de la
y el aumento de sus triunfos: Como si
gloria: y en este punto, el mundo, y
sobre triunfos, un mundo, y un mundo
gloriosa familia, la charidad, y la
de, se ha producido un triunfo tan portentoso
Cuidado con excitarla con el error, y
que hasta ahora, para que la vida de
este, las Almas: Al fin, el mundo del
nuestro glorioso santo, á cuya intercesión,
que ha de deber a su sagrada vida, de
pitamos: Nuestro Carholico Rey Don Philip
Quinto, muchas victorias, y todos los que lo
tamos recibidos, y devotos, salud, gracia
Y gloria. Amen.

AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA

SUB CORR ECTIONE
SANCTE MATRIS
ECCLESIAE

AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA

